

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



28ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
VIERNES 05 DE OCTUBRE DEL 2018
CITACIÓN Nº 39/2018.

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

Concejales:

✦ Doña Giovanna Trincado Avilés
✦ Don Rene Cáceres Araya
✦ Don Antonio Mamani Mamani
✦ Doña Jessica Becerra Cantillano
✦ Don Gonzalo Prieto Navarrete
✦ Don Alejandro Millán Carreño

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

Otros:

✦ Director (S) de Administración y Finanzas
✦ Director de Obras
✦ Director (S) de Secretaria Comunal de Planificación
✦ Directora de Control
✦ Administradora Municipal (S)
✦ Directora Jurídica
✦ Jefe de Rentas Municipales
✦ Director de Desarrollo Comunitario
✦ Director (S) de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicada en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio, siendo las 10:00 horas, se abre la Vigésima Octava (28ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2018.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°38/2018, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 39/2018

28° SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 26ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2018, a realizarse el día **Viernes de 05 de Octubre del 2018**, a partir de las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicada en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

28ª Sesión Ordinaria año 2018

1. Aprobación Acta Anterior (26ª Sesión Ordinaria) **(SEC. MUNICIPAL)**.
2. Correspondencia Recibida **(SEC. MUNICIPAL)**.
3. Autorización Cometido del Señor Alcalde fuera del Territorio de la República, conforme lo dispuesto por el Artículo 79, Literal II) de la Ley 18.695 **(ALCALDIA)**
4. Entrega de Informe de Contrataciones de Personal 3º Trimestre año 2018 **(PERSONAL)**.
5. Entrega de Proyecto de Presupuesto Municipal, Salud y Educación **(SECOPLAC)**.
6. Aprobación de Trato Directo Prorroga "Mantenimiento de Alumbrado Público" **(SECOPLAC)**.
7. Aprobación Propuesta de Adjudicación Licitación 060/2018 "Adquisición Ecógrafos 4D para el Departamento de Salud, Municipalidad de Alto Hospicio" **(SECOPLAC)**.
8. Aprobación Propuesta de Adjudicación Licitación 063/2018 "Suministro de Insumos Eléctricos para la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato" **(SECOPLAC)**.
9. Aprobación Propuesta de Adjudicación Licitación 079/2018 "Contratación de un Coordinador General de Profesión Médico Veterinario para Programa Servicio de Saneamiento Control de Plagas Sector El Boro, Alto Hospicio" **(SECOPLAC -DAO)**.
10. Aprobación Costos de Mantenimiento y Operación Proyecto "Adquisición Clínicas Móviles de Salud Municipal" **(SECOPLAC)**.
11. Aprobación Costos de Mantenimiento y Operación "Construcción Sistema de Cámaras de Televigilancia Municipal, Comuna de Alto Hospicio" **(SECOPLAC)**.
12. Subvenciones Deportivas y Culturales.
13. Puntos Varios.

1. Aprobación Acta Anterior (26ª Sesión Ordinaria) (SEC. MUNICIPAL)

ACUERDO N°171/2018: *Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, y con la ausencia en la sala del Concejal Antonio Mamani, se aprobó el Acta Anterior correspondiente a la 26ª Sesión Ordinaria de Concejo.*

2. Correspondencia Recibida (SEC. MUNICIPAL)

ACUERDO N°172/2018: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo y con la ausencia justificada a la Sesión, del Honorable Concejal Don Antonio Mamani Mamani, se autorizó la participación de todos y cada uno de los Honorables integrantes del Concejo en el curso "Particularidades del Sistema Educativo Cubano y Razones de su Reconocimiento Internacional", que se realizara en la ciudad de La Habana, Cuba, entre el 4 y 9 de Noviembre de 2018.*

3. Autorización Cometido del Señor Alcalde fuera del Territorio de la Republica, conforme lo dispuesto por el Artículo 79, Literal II) de la Ley 18.695 (ALCALDIA)

ACUERDO N°173/2018: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo y con la ausencia justificada a la Sesión, del Honorable Concejal Don Antonio Mamani Mamani, se autorizó el cometido del señor Alcalde fuera del territorio de la Republica conforme lo dispuesto por el Artículo N°79, literal II) de la Ley 18.695, para intervenir en calidad de exponente en la Cumbre Mundial de Municipalistas a desarrollarse entre el 29 y 31 de Octubre de la presente anualidad en la ciudad de Madrid, España.*

:

4. Entrega de Informe de Contrataciones de Personal 3º Trimestre año 2018 (PERSONA)

Se entrega informe

5. Entrega de Proyecto de Presupuesto Municipal, Salud y Educación (SECOPLAC).

Se entrega informe

6. Aprobación de Trato Directo Prorroga "Mantención de Alumbrado Público" (SECOPLAC).

ACUERDO N°174/2018: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo y con la ausencia justificada a la Sesión, del Honorable Concejal Don Antonio Mamani Mamani, se aprobó trato directo por prórroga para la mantención del alumbrado público en los términos expuestos en el Memorándum N°1814/2018 de fecha 28 de Septiembre de la presente anualidad elaborado por la Secretaria Comunal de Planificación.*

7. Aprobación Propuesta de Adjudicación Licitación 060/2018 "Adquisición Ecógrafos 4D para el Departamento de Salud, Municipalidad de Alto Hospicio" (SECOPLAC).

ACUERDO N°175/2018: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo y con la ausencia justificada a la Sesión, del Honorable Concejal Don Antonio Mamani Mamani, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°060/2018 ID3447-104-LQ18, al proponente "Sociedad de Ingeniera y Servicios Hogg y Serrano Limitada, Rut: 79.555.420-3, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las respectivas bases de licitación.*

8. Aprobación Propuesta de Adjudicación Licitación 063/2018 "Suministro de Insumos Eléctricos para la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato" (SECOPLAC).

ACUERDO N°176/2018: *Con la abstención de los Honorables Concejales Doña Jessica Becerra Cantillano y de Don Rene Cáceres Araya, la ausencia justificada a la Sesión, del Honorable Concejal Don Antonio Mamani Mamani y el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°063/2018 ID3447-112-LQ18, al proponente "Iquique Import-Export Limitada" Rut: 76.327.710-0, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las respectivas bases de licitación.*

9. Aprobación Propuesta de Adjudicación Licitación 079/2018 "Contratación de un Coordinador General de Profesión Médico Veterinario para Programa Servicio de Saneamiento Control de Plagas Sector El Boro, Alto Hospicio" (SECOPLAC -DAO).

ACUERDO N°177/2018: *Con la abstención de los Honorables Concejales Doña Jessica Becerra Cantillano y de Don Rene Cáceres Araya, la ausencia justificada a la Sesión, del Honorable Concejal Don Antonio Mamani Mamani y el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°079/2018 ID3447-133-LE18, al proponente "Sergio Solis Chavez" Rut: 09.707.692-8, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las respectivas bases de licitación.*

10. Aprobación Costos de Mantenimiento y Operación Proyecto "Adquisición Clínicas Móviles de Salud Municipal" (SECOPLAC).

ACUERDO N°178/2018: Con la ausencia justificada a la Sesión, del Honorable Concejal Don Antonio Mamani Mamani y el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó financiar los costos de mantenimiento y operación del proyecto con fondos de financiamiento FNDP-Circular 33- denominado "Adquisición Clínicas Móviles de Salud Municipal, Comuna de Alto Hospicio", código IDI 40006395-0 en los términos propuestos mediante el informe de Secoplac N°20/2018, de fecha 01 de Octubre de la presente anualidad visado por la Secretaria Comunal de Planificación.

11. Aprobación Costos de Mantenimiento y Operación "Construcción Sistema de Cámaras de Televigilancia Municipal, Comuna de Alto Hospicio" (SECOPLAC).

ACUERDO N°179/2018: Con la ausencia justificada a la Sesión, del Honorable Concejal Don Antonio Mamani Mamani y el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó financiar los costos de mantenimiento y operación del proyecto denominado "Construcción Sistema de Cámaras de Televigilancia Municipal, Comuna de Alto Hospicio", que se postula al Fondo Nacional de Desarrollo Regional en los términos propuestos mediante el informe de Secoplac N°21/2018, de fecha 01 de Octubre de la presente anualidad visado por la Secretaria Comunal de Planificación.

12. Subvenciones Deportivas y Culturales. (SECOPLAC)

El señor Alcalde retira el punto de la tabla.

13. Puntos Varios

CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES: Ya, Alcalde en las redes sociales el día de ayer se informa, no sé cómo tipificar este tipo de situación, donde la vereda el departamento de obras me puede ayudar cuando la vereda se levanta, Daniel.- **ALCALDE:** Si ocurre eso.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Entonces está en un sector Alcalde en toda una Avenida en la Avenida Pampa Unión y esta súper peligrosa, hay niños, ancianos nadie puede transitar por ese sector.- **ALCALDE:** Muy bien.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Alcalde en el mes de Julio, treinta y uno de julio fue enviado por el Club de Adulto Mayor Espíritu Joven una carta para solicitar y gestionar reparación de las ventanas de la Sede Social, esa sede social desde que fue entregada a Parque Oriente cierto no ha sido reparada, bueno, no ha recibido ningún tipo de beneficio, ni ellos tampoco han postulado a ningún tipo de arreglo, pero obviamente son los abuelitos en este caso que están sufriendo porque ellos se juntan los días lunes a las seis de la tarde, ya Alcalde por favor para que me colabore con eso.- **ALCALDE:** Ya solicita arreglar las ventanas.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Las ventanas Alcalde lo he tramitado con todo el mundo pero nadie me escucha, Alcalde otra cosa a nombre de la unión comunal los olivos cierto que dirige el presidente don Rafael Úbeda, agradecer al personal municipal, agradecer a usted Alcalde especialmente por toda la gestión realizada por parte de usted, bienvenido primavera, segundo año fue todo un éxito donde nuestra gente del sector La Pampa y de toda la comuna pudo divertirse tener una noche de entretenimiento, felicitar a todo el personal municipal, a la gente de eventos que se encuentra aquí en la sala, a la directora de Aseo y Ornato un reconocimiento también por sus eléctricos señora Andrea sinceramente me saco el

sombrero con ellos tuvieron hartas emergencias ese día, el señor Edison Marchan y el Joven Giovanni Calvan que estuvieron doblegándose en su trabajo porque ese día había muchas cosas que realizar y estuvieron a nivel, ahí nuestros eléctricos también los niños del camión Alcalde, yo creo que un reconocimiento especial también para ellos que están en todas, que están tardes horas en la madrugada yendo a retirar ese día habían muchas actividades municipales pero ellos siempre tratan de cumplir, corren para un lado, corren para otro, al Departamento de Rentas, a Pablo Queutre, a Carolina Soto, a la gente cierto que estuvo a la cabeza de todo esto, felicidades a todos y a usted Alcalde por la colaboración prestada a la Unión Comunal Los Olivos del Desierto, ya muchas gracias, y como último Alcalde una buena noticia para nosotros como municipio, el veinticuatro de septiembre de este año cierto en el diario oficial se promulga la ley veintiún mil ciento once que es la pavimentación comunal mediante la cual no será exigible la aprobación del proyecto ni la inspección certificación y resección de obras por parte del servicio de vivienda y urbanismo respectivo cuando una municipalidad quiera o decida ejecutar reparaciones de emergencia en aceras, calzadas y ciclo vías con el objeto cierto de poder mantener la circulación por las vías públicas en condiciones que no presenten riesgos para personas, vehículos o bienes, una buena noticia Alcalde para nosotros, al menos bueno como toda ley es aprobada pero sin considerarse recursos especiales para los municipios como pasa en Chile, en nuestro país y obviamente chutea la pelota para al lado al municipio al pobre Alcalde en este caso y a los Concejales, Alcalde considero que esta nueva ley en este caso se pueda incluir ya que estamos estudiando lo que es el presupuesto municipal es súper importante que destinemos recursos municipales porque nuestras calles lamentablemente sería bueno también aprovechando que esta Juan Reyes en este caso Daniel el Director de Tránsito nosotros tenemos catorce años de vida institucional como se dice como municipio nosotros cuando llegamos a Alto Hospicio nuestras calles ya su vida útil ya cumplieron entonces tenemos calles como Los Cóndores, Ramón Pérez Opazo, Los Aromos o Teniente Merino como lo llamamos mucho, Los Guindales, en este caso que ya cumplieron su ciclo Alcalde y sería bueno que tuviéramos una política pública con respecto a la renovación de nuestras calles que lamentablemente por ser un suelo salino el que tenemos han sufrido ilógicamente sufren no solamente nuestros vehículos sino que los dueños de ellos y obviamente debemos estudiar el recambio de nuestras calles y obviamente Alcalde considerar esta nueva ley la que facilita el trabajo nuestro como municipio, de la ley veintiún mil ciento once y la anterior que fue la ocho mil novecientos cuarenta y seis donde el artículo once decía Serviu fiscaliza obras de pavimentación, el artículo setenta y cinco Serviu permitirá rotura previo a un informe favorable sobre un proyecto y el artículo setenta y siete en donde indica que el serviu debe fijar características de pavimento, aprobar proyectos, emitir informes favorables, caucionar garantía, inspeccionar, certificar, y recepcionar, nosotros tenemos un ejemplo claro de una empresa la cual quebró que es la del proyecto Paseo Huantajaya, bueno nuestra nueva ley indica en el mismo artículo setenta y siete bis que no será exigible la aprobación del proyecto ni la inspección certificación y recepción de obras por parte del Serviu, sino que la calificación Alcalde es por parte de nuestra DOM, el departamento de obras como reparaciones de emergencias hasta en veinte metros cuadrados por cada bache u hoyo, evento como quieran llamarle la municipalidad en este caso podrá ejecutar reparaciones de emergencia en aceras, calzadas o ciclo vías, y estas reparaciones de emergencia deberán ser recibidas por nuestro departamento de obras e informarla a su vez a la Seremia en este caso del mismo al Serviu y al Gobierno Regional una buena noticia aunque no viene con recursos

pero una buena noticia para todos los municipios de Chile que ahora no van a tener que estará esperando dos, tres meses para que el SERVIU les autorice a poder reparar nuestra calle para que nuestra gente obviamente mejore la calidad de vida, Alcalde eso es todo muchas gracias.- **ALCALDE:** Muy bien concejala le vamos a dar respuesta entonces a sus puntos, vamos a ver inmediatamente a propósito de lo que indicó al final, a ver la directora de Aseo y Ornato para que lo vea vamos a reparar esto y pásele esto al equipo nuestro, mire esto de la calle si lo pueden ver ahora digamos hoy día, mañana o el lunes a más tardar ojala este fin de semana, échele una mirada porque aquí transitan niños y las ventanas la próxima semana para que lo metan al programa de mantenimiento.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Ahí está, para que bueno el director que mejor que él sabe todo de eso que es una buena noticia porque nosotros yo me acuerdo que habíamos aprobado este año se acuerda usted me dijo empezaríamos a tapar los famosos hoyos o eventos que decía don Alejandro, ahí tenemos una buena noticia.- **ALCALDE:** Si claro.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Y que consideremos dentro del presupuesto municipal también.- **ALCALDE:** Si, correcto dos cosas efectivamente, existía nuestra intencionalidad de poder tapar hoyos, el contexto es distinto, esto es para tapar eventos hasta 20 metros cuadrados que podemos hacerlo nosotros, que así lo hicimos cuando llegamos pero después tuvimos el inconveniente del SERVIU que teníamos que pedirle permiso, y se demoran entre 6 meses en dar respuesta, con esto ya no tenemos que hacerlo, reparar el hoyo que es distinto a reparar una calle, eso requiere un proyecto mayor que ya es de urbanización con el SERVIU que seguramente nosotros tenemos un listado de calles prioritarias para poder ir avanzando e ir las cambiando, era solamente para clarificar eso y se agradece la información que trae la concejala, es algo que ha salido en las noticias y que ha estado saliendo entre ayer y hoy, de que se aprueba este proyecto para los municipios, lamentablemente no traen plata, tendremos que hablar con la asociación de municipalidades como apalancamos recursos a través de financiamiento, proyectos de reparación de hoyos.- **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Alcalde, una acotación, respecto del punto, ojala se pueda tomar en consideración, yo sé que no es poderlo considerar como proyecto en sí, el tema de la calle Los Pepinos, porque son años y años que está esperando los vecinos del sector y también le daría mayor realce y mayor calidad a nuestra gente de la quebradilla, y a su vez también el municipio si sacamos cuenta de cuanto sale el costo de regadío que hace todos los días, creo que a la final nos conviene más pavimentar que estar regando, eso señor Alcalde, esperando que se pueda trabajar en un proyecto para mejor calidad de vida para nuestros vecinos y para la gente que vende todos los días en la quebradilla que los vehículos llenan de polvo todo en general.- **ALCALDE:** Concejal, lo tenemos considerado nosotros eso como un proyecto prioritario, tenemos que entrar dentro de las prioridades del SERVIU porque como se trata de una urbanización, ellos tienen la primera prioridad, Av. Las Parcelas, todo lo que significa Ricardo Lagos con Teniente Merino y también los Pepinos, esas son nuestras prioridades con el SERVIU para poder ir avanzando, ahí tenemos que ver la segunda prioridad es pavimentar la calle Los Pepinos, porque estas obras son caras. Concejala Jessica Becerra, tiene sus minutos.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Alcalde, como estábamos conversando recién, hubo una actividad en el colegio lo cual me permitió hacer las consultas en el Liceo Juan Pablo Segundo, lo cual permitió hacer las consultas con que pasaba con nuestro mayor puntaje que hemos tenido registrado en la prueba de actitud académica, que es una niña que orgullosamente decía que es de nuestra comuna, que lo comentamos en algún concejo municipal, que nosotros podríamos hacer un aporte para que viajara, pero nosotros asumiendo la realidad de otro punto de vista, entonces hacer las consultas y me comentaban que esta niña no la estaba pasando bien, la que está en Santiago, ahí está estudiando derecho en la Católica sobre 700 puntos, tiene un tremendo drama familiar, y ella necesita una operación de forma urgente en sus ojos, ni siquiera tienen plata para poder comprarle los lentes, entonces a mí me da mucha pena esta situación, porque ella este semestre terminó muy triste porque bajo sus notas, entonces

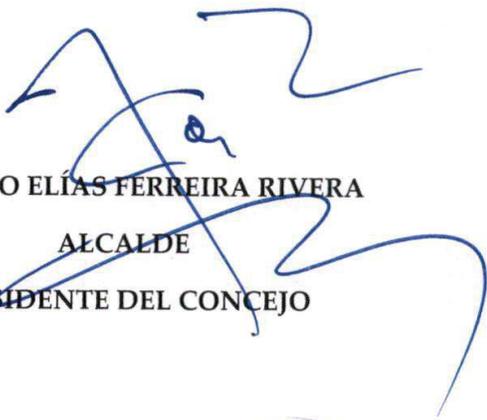
llama al colegio muy preocupada y el colegio efectivamente la subvenciona y la apoya mucho en términos económicos y de hecho la apoya mucho con los problemas médicos que tiene su papá, recordarle que el papá de ella padece cáncer, y ella llamó muy triste al colegio porque bajó sus notas, tiene promedio 6.0 en su primer semestre, entonces creo que es doblemente orgulloso para nosotros, porque hoy día tiene una tremenda perseverancia con todos los problemas familiares que hoy día la aquejan, yo sé que son sus metas personales, pero ver la posibilidad de cómo nos podemos contactar con el colegio y ver la posibilidad de ver cómo podemos ayudarla, por último con los libros en que podemos ayudar con el tema de su operación porque es complejo de no tener por último sus lentes, lo conversamos con don Alejandro Millán y don Antonio Mamani que estaban en la actividad, lo conversamos y encontramos penosa esta situación, entonces si habíamos en algún minuto de que podíamos hacer un esfuerzo, que es una especie de recompensa para poderla mostrar a la comunidad y creo que hoy día podríamos retomar ese tema, para ver en qué la podemos apoyar, porque en nombre de ella apoyamos a todos los jóvenes en nuestra comuna y lo demás porque los otros puntos se los haré llegar a don José por correo que no son cosas tan urgentes, los otros puntos están por providencia, mandan una carta don Alejemio para un apoyo en alimentación y remedios. Lo mismo con este caballero que hace llegar una petición de remedio, es poco pero para la gente es significativo, una abuelita que hoy día sufre de alzhéimer que solicita pañales y está hospitalizada, y esto es lo que dijimos que vamos a ver, que es lo que nos mandó la mamá de Jerusalén con el tema de beca, pero ahí está la providencia y la carta Alcalde, son todas para el departamento de Dideco, señor Alcalde y entre las cartas que le pasé hay una providencia de un colegio que le está solicitando el bus para un paseo escolar, es el colegio Robert Johnson que hoy día quiere sacar de paseo a un curso Alcalde. Eso es alcalde.-**ALCALDE:** Este lo vamos a ver porque ya está complejo lo del bus, pero lo veré con el Leo, el administrador municipal ya tomó nota para ver el tema con Salud y Educación para ayudar a la niña de Universidad Católica, por sus ojos y ayudar en lo que más podamos, porque tenemos que ayudar a la chica, porque son talentos nuestros. Osvaldo el caso de la niña, tome contacto entre salud y educación para ver cómo ayudarla, ojala ver que la operan, porque ahí a lo mejor se termina su problema de visión y por lo pronto tratar de conseguirle lentes, porque necesita para descansar, tomemos contacto con la familia, con ella misma, con el colegio y con nuestro servicio de salud para apoyarla, seguramente con el requisito en salud y seguramente con educación, es un tema prioritario para que le demos respuesta a la concejala pronto.- **ALCALDE:** Es un tema prioritario Osvaldo para que le demos respuesta a la Concejal pronto, más que a la Concejala también es a la niña, hay que ayudar a nuestros talentos, la chiquilla es realmente talentosa, y las providencia usted ya vió y la vera Dideco.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Si por favor, Alcalde solo agradecer, porque hubo para variar un Club Deportivo que se quedó sin inscribir a los niños para los juguetes navideños, así que agradecer porque se le envió el oficio con los certificados de los niños y el administrador municipal le dio curso de forma inmediata para que no se pudieran quedar estos 30 y algo niños sin su regalo.- **ALCALDE:** Que bueno me alegro.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Pero la carta se la enviaron a nombre de usted por providencia, así que agradecer a Osvaldo por la gestión.- **ALCALDE:** Ya está ok, ahora si don Gonzalo Prieto.- **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Yo solo tengo dos puntos, en primer lugar agradecer a nombre suyo porque es su gestión y por supuesto a su intermediario la Dirección de Obras Municipales, Aseo y Ornato quienes concurrieron a la situación de la Feria Huantajaya, por algunos problema que habían ahí, habían unos temas de limpieza, lamentablemente como no se ha entregado hay un poste que ya fue dañado nuevo y una serie de otras cosas que la Dirección de Obras ya me informó por oficio que unas que se han realizado y otras que están por realizar, así que agradecer dicha gestión al respecto, quisiera decir en este espacio que es un concejo municipal, en este espacio de carácter popular de carácter político, que un día como hoy 5 de Octubre hace 30 años, chilenos y chilenas derrotaron la dictadura, ganaron la libertad con un lápiz, con un voto, se movilizaron, yo era muy niño en esa época no estuve, era un niño todavía, sin embargo agradezco a esos miles de chilenas y chilenos que me regalaron un país en democracia, en libertad y que sacrificaron sus vidas por tener el Chile que tenemos hoy, sin embargo

todavía nos debemos un Chile distinto, todavía nos debemos un Chile más justo, igualitario con derechos y oportunidades y sin duda alguna nos debemos un Chile mejor, y particularmente por lo que nosotros vivimos día a día como autoridades municipales nos debemos un Chile sin centralismo donde las regiones y ciudades puedan tener mayor autonomía, capacidad económica, capacidad de decisión, atribuciones para poder resolverle los problemas a la gente de nuestros lugares donde nosotros estamos, donde nosotros vivimos, sin duda un Chile sin centralismo va a ser un Chile más justo y más próspero, porque hoy día lamentablemente para poder avanzar tenemos que pedirle permiso al centro, tenemos que pedirle permiso a los ministros, le tenemos que pedir permiso a grandes empresas incluso para poder hacer de este Chile un lugar mejor, sin duda alguna la tarea más importante, por lo menos a mí me acomete es poder avanzar en un Chile más descentralizado, un Chile donde las decisiones se puedan tomar en la ciudades, donde los Alcaldes como dice el Senador Jorge Soria que los Alcaldes sean los presidentes de las ciudades y donde por supuesto también los Concejales y Concejales tengamos mayores atribuciones y tengamos también la dignidad de poder representar mucho mejor a nuestros ciudadanos, así que agradezco este espacio para decirle a toda esa gente, que hace 30 años votó por el no, que hoy día tienen un Chile más justo y que esperamos a tener un Chile mejor, gracias.- **ALCALDE:** Voy a tomar la palabra porque no es menor lo que dice el Concejal Prieto considerando las diferencias que podamos tener, aquí lo más importante y nosotros hemos dado muestras en estos casi dos años que vamos a tener de gobierno del respeto, podemos tener diferencias y las tenemos pero somos capaces de escucharnos y respetarnos y no es menor, y veía que el Presidente Piñera con mucha fuerza el actual Presidente de Chile esto de avanzar a un país democrático donde las decisiones se toman más que en una sola persona y eso sin lugar a dudas que ha dado en los últimos 40 años en nuestro país, ha dado grandes resultados, nuestro país es completamente distinto a como era hace 40 o 50 años atrás, hoy día nosotros podemos ver que nuestro país ha cambiado y mejorado, producto de todos aquellos que han hecho su aporte, izquierdas y derechas, hemos tenido gobiernos de izquierda, centro y también de derecha y todos han sido un aporte a nuestro país, hemos sido capaces de crecer y desarrollarnos, no hay diferencias, en nuestra ciudad también han habido gobiernos de centro y de derecha, nuestra ciudad ha ido avanzando, siempre hemos reconocido el aporte de todos, los que están hoy sentados en la mesa y los que estuvieron alguna vez sentados en la mesa, y eso no lo podemos perder nunca de vista, y probablemente los que vengan después de nosotros también van a hacer su aporte, insisto aunque tengamos diferencias de opinión yo sé que hay algo mucho más grande que nos congregan y hay algo mucho más grande que nos une a nosotros y de hecho lo vemos aquí, cuando tenemos que ponernos de acuerdo y luchar por una causa que es común en beneficio de nuestra ciudad, ahí nos abrazamos todos, trabajamos todos y nos apoyamos todos, me quedo con eso más allá de las diferencias, respetando, tenemos diferencias, es sano y bueno que las tengamos, es bueno que podamos discutir, resolver y seguir avanzando para que después no tengamos un gobierno que no tiene oposición, eso también es importante en el desarrollo de los países, de las regiones, de las ciudades, así que dicho lo anterior, rescato las palabras que haya puesto énfasis el Concejal Prieto, sobre este día 5 de octubre, hombre de derecha centro e izquierda dijeron, queremos un país que avance en democracia, es lo que hemos hecho hasta el día de hoy y los resultados en 40 o 50 años así se demuestran hoy día, tenemos un país mucho mejor y yo me siento feliz y honrado de ser Chileno y de compartir esta patria junto a cada uno de ustedes, dicho lo anterior le vamos a conceder la palabra ahora al Concejal Cáceres para que pueda exponer sus puntos varios, muchas gracias.- **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Bueno esto es la democracia, pero me gustaría que con la misma energía que esta mesa se puedan tocar temas en puntos varios, temas de contingencia, problemas de nuestra comuna de Alto Hospicio, Señor Alcalde voy hacer llegar todos los puntos varios porque son bastantes por correo a la Secretaría Municipal como corresponde, muchas gracias Señor Alcalde.- **ALCALDE:** Muy bien Concejal, muchas gracias, tomen notas entonces, van a llegar los puntos varios de Concejal Rene Cáceres vía correo, entonces le concedemos la palabra al concejal Alejandro Millán, concejal tiene la palabra.- **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Alcalde, bueno yo también voy a

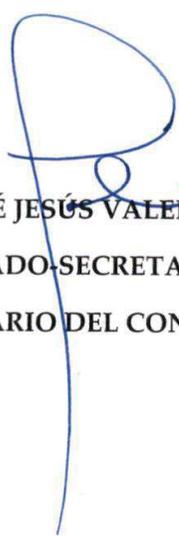
mandar por oficio las solicitudes que tengo para no atrasar, pero no quiero dejar pasar el tema de las subvenciones independiente ya pasó el momento pero la verdad que me gustaría que fuéramos más rigurosos en ese sentido porque justamente a veces hay actividades, no sé si es la palabra más correcta pero son más frívolas y al final tengamos que financiar situaciones que no vienen al caso financiar conjuntos que para una grabación, de un video o algo, creo que ahí cosas más importantes en la comuna, tenemos muchas necesidades, tenemos gente con mucha necesidad de salud cosa que hoy en día el tema de salud, la persona que no tiene, la posibilidad de mejora, no tiene los recursos, fácilmente se queda a la deriva, entonces yo creo que en ese sentido tengamos una visión más social donde podamos ayudar a la gente nuestra en eso aspecto, no significa que sea solamente eso, pero tengamos un filtro para su efecto y poder, recuerdo rápidamente un ejemplo, hubo una oportunidad donde financiamos a un rapero para que fuera a un concurso donde nunca fue, la persona nunca rindió y fue una situación que al final, ahí situaciones más importantes que eso, hubo otra persona que fue a una actividad artística, al final ellos hasta cobran por esas actividades y nosotros hasta le financiamos, entonces en ese sentido, y al final tampoco rindieron, entonces tengamos una visión un poco más social en ese sentido con esos temas, porque son recursos de las comunas y al final lo otro, es que esos recursos puedan ser gastados en gente nuestra, a veces financiamos a grupos para que vayan de viaje a otros lugares, donde ese dinero va a ser gastado en otras comunas, por qué no en actividades nuestra, de la comuna, deportivas, campeonatos deportivos, puede ser en ese sentido, ojala podamos conversar el tema más adelante y que también si nosotros nos comprometemos hasta 500 mil pesos que sean 500 mil pesos pero no nos salgamos, que porque uno de los concejales diga no es que lo presente yo, en el fondo o la persona que lo presentó, démosle 600, no ósea, porque este no es el lugar de repente para decidir porque a veces viene gente como decía la concejala Giovanna Trincado, a hacer lobby y al final no nos queda otra alternativa que aceptar, pero la idea es que cuidemos los recursos y que realmente sea utilizado en beneficio de nuestra gente y priorizando el tema social, ahora es un planteamiento o una forma de pensar mía, no tiene nada que ver con los demás, pero básicamente va ser mi manera de votar más adelante y yo simplemente si hoy se hubiese votado esa subvención, simplemente no la hubiera aceptado más que nada, y con lo que corresponde a los puntos varios los voy hacer llegar por oficio porque tengo una sugerencia y también agradecer Alcalde que la semana pasada plantee unos temas del sector centro, y efectivamente dentro de la semana se hizo presente el Departamento de Aseo y Ornato en el pasaje, lo solucionó y la verdad que la gente estaba súper contenta porque era un tema de años, no de ahora, era de años y lo cual nosotros aquí proponemos pero no ejecutamos, aquí la que decide es la municipalidad y principalmente usted que es el que da la orden, en ese sentido reciba el agradecimiento de todos los vecinos por la ejecución nosotros solamente hacemos propuesta pero la ejecución le corresponde a la municipalidad, así que se agradece la gestión alcalde y eso más que nada, muchas gracias.- **ALCALDE:** muy bien concejal, muchas gracias solamente y antes de cerrar nuestra sesión indicar lo siguiente, nos quedamos entonces que todas las subvenciones antes de llegar a la mesa van a ser sometidas al cuerpo de concejales en su comisión, en una comisión y una vez de eso obviamente pasaran a nosotros, la tabla la determinamos nosotros y vemos si procede o no procede, la responsabilidad respecto a la administración de los fondos efectivamente recae entre todos nosotros, y tenemos que ser responsables y este es mi mensaje para cada uno de ustedes, nosotros entendemos y sabemos cómo funciona esto y usted lo dijo y lo esforzó de alguna manera en su locución concejal que tiene que ver con la presión o con el lobby si nosotros le ponemos altura de mira y si nosotros, me refiero a nosotros como cuerpo colegiado subimos los estándares y no caemos en esto probablemente la entrega de subvenciones va a ser para aquellas instituciones que realmente lo necesiten y no poder financiar lo que usted planteó, que venga un joven a pedir y haciendo presión, porque yo recuerdo en esa oportunidad hubo presión aquí en la sala, con la mamá por allá gritando etc., y otras personas que presentaban, ya no recuerdo bien que concejal patrocinó esta subvención pero para un joven que supuestamente iba a asistir a algo para representarnos, pero yo me entero ahora que nunca asistió por una parte y mucho menos rindió los fondos, entonces me parece muy

bien que nuestro concejo municipal pueda tomar cartas en este asunto poder regular la entrega de las subvenciones verdad, y acotarla mucho más y que finalmente podamos tomar decisiones entre todos nosotros que van en función a beneficio de toda nuestra gente de, nuestra ciudad, igual agradecemos las palabras de agradecimiento de parte de nuestros concejales, de apoco vamos avanzando estamos siendo mucho más oportunos en las respuestas y hemos querido avanzar en esto vamos a cerrar la sesión.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Un minuto Alcalde para que después no mal interprete la situación vamos, un día antes del concejo municipal nos sentamos a analizar todo lo que vamos a ver al otro día en el concejo, esto se va analizar o por lo menos así lo expusimos ayer en el día de esa reunión, no en una comisión determinada Alcalde porque generalmente no nos alcanza los tiempos para estar todos en las comisiones entonces para que después no se mal interprete.- **ALCALDE:** me parece bien, me parece excelente ustedes tienen libertad digamos, para ejercer de la mejor manera posible su rol como concejales, muy bien, dicho lo anterior en el nombre de dios levantamos la sesión.-

Con lo actuado y registrándose las 12:30 horas del día 05 de Octubre del 2018, se pone término a la Vigésima Octava (28ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia el Secretario Municipal.



PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
ABOGADO-SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL